

Acta Cuadragésima Tercera Sesión
Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Cooperación Técnica

I. Constitución y asistencia:

En Valparaíso, a las 9:00 horas del día 12 de septiembre de 2024, de manera presencial en las dependencias del Centro de Negocios de Valparaíso, del Servicio de Cooperación Técnica, se da lugar a la Cuadragésima Tercera Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec (Cosoc), que contó con la asistencia presencial de los siguientes Consejeros:

- 1) María Inés Zamora Silva.
- 2) Óscar Bruna Malbrán.
- 3) Mauricio Cárcamo Peschke.
- 4) David Singh Vásquez.

De manera telemática, participaron los siguientes Consejeros:

- 1) Héctor Sandoval Gallegos.
- 2) Pedro Zamorano Piñats.
- 3) Ernestina Silva Villegas.

En representación de la División de Asociatividad y Cooperativas, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo:

- Juan José Montes Letelier, Jefe de la División de Asociatividad y Cooperativas, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Por parte de Sercotec participaron las siguientes personas:

- 1) Valeria Gómez Fuenzalida, Gerenta de Comunicaciones de Sercotec, en representación de la Gerenta General de Sercotec, ante el Consejo de la Sociedad Civil, de Sercotec.
- 2) Marcelo Dussert Chervellino, Gerenta de Desarrollo Empresarial de Sercotec.
- 3) Jousen Arteaga Palma, Director Regional de Valparaíso de Sercotec.
- 4) Karina Lander Mora, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil, de Sercotec.
- 5) Sebastián Cisternas Vial, Secretario de Actas del Consejo de la Sociedad Civil, de Sercotec.

II. Temas tratados y acuerdos:

1) Aprobación del acta de la Cuadragésima Segunda Sesión del 17 de julio de 2024:

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva, dio la palabra a los Consejeros, para hacer observaciones del acta de la Cuadragésima Segunda Sesión de 17 de julio de 2024 y los Consejeros aprobaron el acta sin observaciones.

2) Presentación de don Jousen Arteaga Palma, Director Regional de Sercotec de Valparaíso, relativa al Programa de Emergencia Incendio, Región de Valparaíso:

- Don Jousen Arteaga Palma señaló que en el marco de los incendios que se verificaron entre los días 2 y 7 de febrero de 2024, en la Región de Valparaíso, particularmente en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, con una afectación que redondea las 5.700 viviendas, contexto en el cual, de acuerdo a lo ordenado por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo se elaboró un catastro para conocer la afectación productiva, más allá de los temas de afectación humana o de vivienda, lo que se llevó a cabo entre los días 8 y 23 de febrero de 2024, en una primera etapa y con posterioridad se abrió otra etapa que concluyó el 14 de marzo de 2024, con lo que se logró determinar a quiénes se podía ayudar, el grado y tipo de afectación que tenían, para lo cual se levantó una ficha por cada una de las personas, trabajo en el cual participaron 130 funcionarios de distintas instituciones, dentro de las cuales participaron trabajadores de Sercotec.

Con esa foto se logró determinar el público al que se le podía ayudar, conforme a lo cual el 26 de febrero de 2024 el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo anunció el lanzamiento del Programa de Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por el incendio en las comunas de Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, ejecutado por Sercotec, a través de un subsidio no reembolsable de hasta \$10.000.000.-, para la implementación de un plan de inversión que tuviera por objeto la reactivación comercial y/o productiva de los empresarios afectados e individualizados por el catastro, programa que no consideraba aporte empresarial.

El programa estaba dirigido a empresas con afectación directa producto del incendio, con pérdidas declaradas superiores a \$1.000.000, que tuvieran inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, con ventas netas inferiores a las 100.000 UF en los 12 meses anteriores al 12 de febrero de 2024, quienes no podían tener deudas laborales y/o previsionales, ni formar parte del Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimento. También, en los casos de empresas que no tuvieran ventas, pero que pudiesen demostrar una actividad productiva, también se podían incorporar como beneficiarios, previa aprobación del Comité de Evaluación Regional.

El Director Regional de Valparaíso de Sercotec explicó que con los recursos del programa se podía financiar inversiones en activos fijos, vehículos de trabajo, capital de trabajo y promoción y publicidad.

Para efectos de la ejecución en concreto desde el 04 de marzo se realizó el primer contacto, para luego entre los días 13 y 15 de marzo realizar la charla informativa y con posterioridad se procedió a revisar los requisitos y aprobar el plan de inversión para realizar la formalización el día 10 de abril de 2024, permitiendo una ejecución de 3 meses, pudiendo solicitar extensiones.

Aclarado lo anterior, el Director Regional de Valparaíso indicó que al 10 de septiembre de 2024, habían beneficiado a 414 empresas, habiendo ejecutado un 87% de avance, de un programa cuyos recursos son de \$3.776.084.070.-, donde ya habían 288 empresas que habían completado su plan de inversión, en el que se habían realizado 2.806 compras que ya estaban

rendidas, de las cuales 609 eran compras asistidas y 2.197 se verificaron como reembolso o compras retroactivas, de lo que se desprende que el 75% de las empresas ya se había comenzado a levantar por su cuenta de inmediato.

Señaló que dentro de los resultados del catastro, se arrojó un promedio de pérdidas por empresa en promedio de \$75.893.214, mientras que el promedio de subsidio por empresa era de \$9.120.976.-

En materia de beneficiarios, explicitó que 323 empresas, correspondientes al 78,02% eran de la comuna de Villa del Mar, mientras que 64 empresas eran de Quilpué, equivalentes al 15,46% y 27 empresas beneficiarias, correspondiente al 6,52% eran de Villa Alemana; mientras que en materia de perfil de quienes lideran el negocio, el 61,6% eran personas de sexo registral masculino y 38,4, eran personas de sexo registral femenino; en lo relativo al tipo de actividad, señaló que el 23,53% de los beneficiarios era almacenero, el 11,46% comercializadoras, el 8,67% ligado al mundo de la construcción, el 6,81% al transporte, el 6,19% talleres mecánicos, el 5,57% servicios de ingeniería, el 4,95% confección textil, el 4,95% comida al paso o restaurantes y el 27,87%, otros tipos de actividad.

Finalmente, don Joussen Arteaga Palma destacó la coordinación que se había tenido en el marco del programa, tanto interna de Sercotec, como para con otras entidades y que no solamente los beneficiarios estaban agradecidos, sino que también los vecinos, en razón de que con la reactivación económica ellos también podían volver a acceder a sus bienes y servicios cotidianos.

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva agradeció al Director Regional de Valparaíso además de los temas laborales y la presentación, por la calidad humana que se le había entregado a la gente.
- El Consejero Óscar Bruna Malbrán agradeció la información entregada e ilustró los dolores que habían tenido como seres humanos y como gremios y las ayudas que habían entregado, consistentes en almuerzo y separación de ropa en buen estado, para llegar a los lugares a pesar del caos que había. Aprovechó la oportunidad para agradecer al Consejero Pedro Zamorano Piñats y a la Cámara de Comercio de San Bernardo, que entregó recursos y un computador que permitió colaborar directamente a una nómina de personas que los precisaban en esos momentos.
Asimismo, señaló que dolía mucho más saber cómo se habían generado los incendios, manifestando que el caso en particular no era un tema político, considerando que todos los gobiernos van a hacer lo posible para hacer las cosas bien, así como los gremios ya sea de manera regional o nacional, siempre tratarán de cooperar con los gobiernos de turno.
- Don David Singh Vásquez, indicó que dentro de la presentación se indicó que se había entregado el 6,81% de los aportes en ayuda para el transporte, por lo que consultó a qué sector del transporte llegó.
- Al respecto, el Director Regional de Valparaíso de Sercotec, señaló que más que todo eran emprendedores dedicados al transporte logístico y de carga, colectiveros y furgones escolares, pero que el detalle de beneficiarios le sería enviado al Consejero con posterioridad.

Asimismo, señaló que el catastro había sido levantado por trabajadores de la Dirección Regional de Valparaíso, como del Nivel Central, dentro de los cuales destacó la labor de doña Karina Lander Mora, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec.

- Frente a lo anterior, el Consejero David Singh Vásquez, manifestó que ellos tenían un dolor, puesto que conforme a lo señalado por el Director Regional, los beneficiarios debían cumplir con un perfil que a muchos no les resultaba factible, por el tema de la iniciación de actividades, en razón de que en 1997, cuando el Director del Servicio de Impuestos Internos (SII) era el mismo director de ahora, donde se habría dictado una resolución que eximiría de iniciar actividades a algunos oficios, porque eso le generaba un costo innecesario al SII, además de que, en el tiempo de la pandemia, los taxis colectivos pudieron ser beneficiarios, porque estaban inscritos de manera voluntaria en el registro especial del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, razón por la cual le extrañaba que no se hubiese considerado dicho aspecto, que le había sido relevado al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, para que los colectivos o furgones escolares que no contaban con inicio de actividades en primera categoría, pudiesen ser beneficiarios, siendo una incongruencia del Estado.
- Doña Valeria Gómez Fuenzalida, Gerenta de Comunicaciones de Sercotec, en representación de la Gerenta General de Sercotec, ante el Consejo de la Sociedad Civil, de Sercotec, valoró el poder escuchar a los Consejeros, sobre todo desde su área, que son las comunicaciones y valoró el trabajo territorial que se había realizado, no solamente por el resultado, sino que también por la forma, que fue muy desde lo humano y muy rápidamente, con un equipo comprometido, que va más allá, lo que es parte de la esencia de Sercotec a nivel nacional, estando en terreno, sin perjuicio de que cada Dirección Regional tenga su propia esencia y sus propias dificultades, valorando el liderazgo del Director Regional de Valparaíso, don Jousen Arteaga Palma, relevando la importancia del efecto que había generado en las personas beneficiadas, sabiendo que si bien no se volvería a la normalidad por el hecho traumático vivido, al menos con el programa de emergencia se habían sentido consideradas, transformando lo técnico en humano.
- El Consejero Mauricio Cárcamo Peschke consultó si continuaban funcionando las mesas de trabajo en las diversas reparticiones de gobierno, como por ejemplo, las materias de vivienda, para que no vuelva a ocurrir de nuevo, en el sentido de que algunas villas se habían salvado de las llamas, por contar con corta fuegos, pero que en otros casos, producto de la informalidad, esas medidas no habían funcionado.
- Frente a lo anterior, el Director Regional de Valparaíso manifestó que por parte de Sercotec, se había participado en las instancias de reunión en mesas con el cordón de El Salto, con las Secretarías Regionales Ministeriales de Economía, Fomento y Turismo y del Trabajo, la Municipalidad de Viña del Mar, Techo, Levantemos Chile y la Fundación Construyendo mis sueños, del Centro de Desarrollo de Negocios de Marga-Marga, entre otros, en una primera etapa. Luego, cuando ya estaban articulados los instrumentos se han reunido con otras entidades como Fosis, a fin de proveer los datos de aquellas personas a quienes Sercotec no podía ayudar, por no cumplir con el perfil, además de que tendrán encuentros con gremios y harán ferias para personas afectadas por los incendios, manteniendo la información a Fosis y la integración de la mesa de El Salto y las ONG a las que se les ha ido entregando información

oportuna, respecto de las inversiones, a fin de que la ayuda sea complementaria y no se duplique.

- Doña Karina Lander Mora, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec agregó que el Director Regional de Valparaíso de Sercotec, era el encargado de hacer la presentación sobre la realidad territorial a otras entidades como Corfo u otras entidades a fin de lograr un actuar coordinado y poder hacer una radiografía adecuada de la situación, participando activamente en el catastro de manera muy comprometida.

3) Temas varios:

- Don Óscar Bruna Malbrán reiteró lo señalado en materia de Barrios Comerciales (BBCC) en la última sesión, en el sentido de que en un inicio no hubo una buena coordinación con las entidades ya existentes en las localidades, como las Cámaras, que podrían ayudar en gestión a una organización que se crea para la ocasión, unificando a las entidades, porque son los mismos problemas los que deben atender. Contexto en el cual recordó cuando fue a Brasil a una reunión de Sebrae, donde le regalaron un maletín con el lema “*Unir para crecer*”, entidad con la cual Sercotec tiene un convenio.
- Don Mauricio Cárcamo Peschke, consultó considerando lo avanzado del año, cómo iba la ejecución de los procesos de Sercotec, frente a lo cual, doña Valeria Gómez Fuenzalida indicó que Sercotec no se había apartado de los lineamientos estratégicos del servicio que habían sido reforzados en la cuenta pública, conforme a lo cual todos los equipos gerenciales seguían desarrollando oportunidades de mejoras, para llegar a donde se tenga que llegar y para reaccionar rápidamente. Particularmente señaló que la ejecución de los instrumentos se había realizado en tiempo y forma, continuando abiertos a la comunidad y a las necesidades reales de la gente
- El Gerente de Desarrollo Empresarial complementó lo señalado por la representante de la Gerenta General de Sercotec, en el sentido de que los programas se encontraban finalizando la etapa de formalización de todos los concursos, para ejecutarlos en los últimos meses, estando cumpliendo con las cartas Gantt de cada instrumento, con las finalidades de ejecutar el presupuesto en su totalidad, existiendo muy pocos programas con riesgo de exceder el año 2024, pero no más allá de enero de 2025, existiendo muy poca variación de lo planificado.
- Don Mauricio Cárcamo Peschke consultó por temas de hidrógeno verde u otros temas que están dentro de la agenda, con la preocupación de que en muchas oportunidades la mayoría de los beneficios se los llevan las grandes empresas, dejando de lado a las Pymes, a fin de que se genere un apalancamiento para las empresas de menor tamaño, frente a lo cual el Gerente de Desarrollo Empresarial señaló que la Gerenta General estaba muy interesada en la materia, por lo que se habían realizado algunas acciones al respecto, principalmente en la materia de generación de cadenas cortas, a fin de que se generen proveedores o proveedores de proveedores, entendiendo que muchas veces las empresas más pequeñas no pueden cubrir altos volúmenes y en el sur se están instalando mesas de trabajo, donde se pretende incorporar a las pequeñas empresas, siendo uno de los temas más relevantes en que se estaría trabajando.

- Don David Singh Vásquez planteó que se estaban desarrollando los concursos de confederaciones gremiales a nivel regional, donde se incorporó el tema de género, en instancias de su gremio es altamente masculinizado, pero habrían problemas en la bajada de información, ya que desde el Nivel Central a las Direcciones Regionales a operado de manera alineada, pero existen claras diferencias en la aplicación por parte de los Agentes Operadores Sercotec (AOS), según había podido detectar desde la Región de Atacama, hasta la Región de La Araucanía, por lo que faltaría trabajar ese punto por parte de Sercotec, capacitando a los AOS de igual manera.
- El Gerente de Desarrollo Empresarial señaló que el tema de los AOS es relevante, ya que es el brazo armado de Sercotec y que actualmente se les está concursando, indicando una propuesta valor, para cada instrumento que ejecutan, a diferencia de antes, donde solamente generaban propuestas para la habilitación como AOS, por lo que se transita a una uniformidad
- Doña Karina Lander Mora, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec agregó que para dichos efectos el CRM va a ayudar, que es un nuevo sistema que se está trabajando desde 2022, por medio del cual Sercotec se relacionará con sus clientes, que actualmente se está aplicando un piloto en 3 regiones; Coquimbo, Atacama y Los Ríos, con el programa CRECE, con lo cual la relación con el AOS quedará en una plataforma y las solicitudes de compra asistida y otras materias quedarán registradas allí, lo que se irá ampliando paulatinamente, con lo que se unificarían los criterios, por ejemplo en materia de compras, con lo que se ordenarán los criterios de los requisitos documentales que se establecen en cada lugar.
Por otra parte, señaló que la política de calidad de servicio y experiencia usuaria en la que los miembros del Consejo habían participado ya estaba terminada y que prontamente sería enviada.
Asimismo, indicó que ahora se vería el plan de mejoramiento que también tiene que ver con los clientes en el marco de tener un nuevo sistema de calidad de servicio y experiencia usuaria, que también le sería enviado a los Consejeros, a fin de obtener su opinión, agradeciendo los aportes entregados con anterioridad.
- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva, indicó que había presentado dos cartas a la representante de la Gerenta General, una guardaba relación con una instancia de fortalecimiento gremial con enfoque de género, en la que había participado recientemente, donde se generó una lluvia de ideas de la Asociación Gremial de Empresarios Turísticos de la comuna de Victoria, que está en proceso de ser una federación, para poder trabajar de manera provincial, donde tenían muchas diferencias con los sectores lacustres, ya que Malleco está muy abandonado, donde concluyeron, que quieren fortalecer por medio del turismo, solicitando a Sercotec la generación de un programa que desean que se implemente en el 2025, a fin de contar con un AOS que colabore. Dicho programa tendría el carácter de nacional.
La otra carta, guardaba relación con los AOS, en razón de que se generaron muchas sugerencias a raíz del lanzamiento del instrumento CRECE, por la incorporación del producto agregado, ya que se debería haber señalado y explicado en las bases, ya que desde su perspectiva no todos los emprendedores tienen el tiempo, ni el conocimiento para poder desarrollarlo, lo que generó mucha molestia de los postulantes

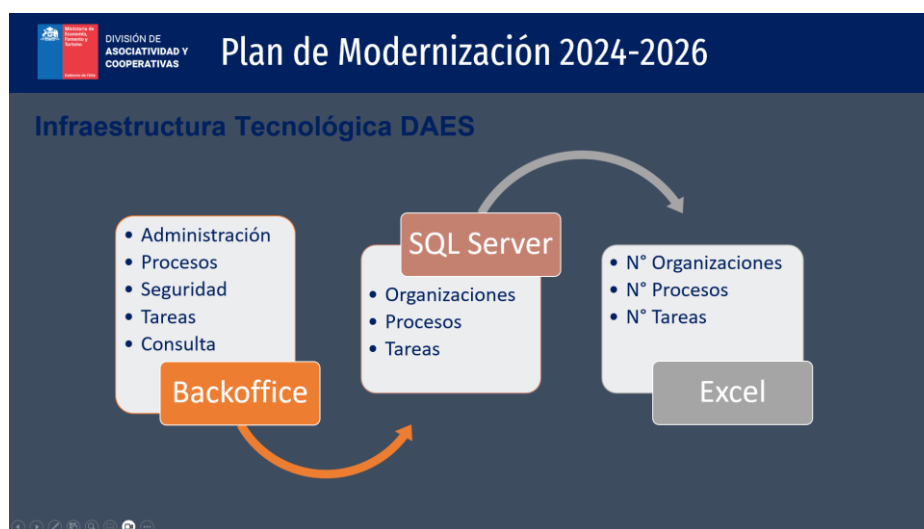
- En lo relativo a la primera carta, doña Valeria Gómez Fuenzalida, Gerenta de Comunicaciones de Sercotec, en representación de la Gerenta General de Sercotec señaló que se revisaría y en el evento de ser aceptada, se buscaría la manera de incorporar la propuesta de programas a los ya existentes o generar uno nuevo.

En lo tocante a la segunda carta, señaló que con ella se generará un desafío no tan solamente para los equipos técnicos, sino que también, desde su mirada periodística se generaría una labor en materia de comunicaciones, puesto que como servicio, Sercotec tiene la labor de educar o reforzar contenidos, visualización y una responsabilidad, generar campañas informativas a fin de ser más claro, sin perjuicio de lo cual recordó que en Sercotec existen canales formales para recibir las propuestas, sugerencias y eventuales reclamos, por medio del canal OIRS.

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva manifestó que sería positivo que las convocatorias fueran más claras, para no generar ilusiones en la gente, comunicando dichas materias a través de los AOS, para que fueran más claros.

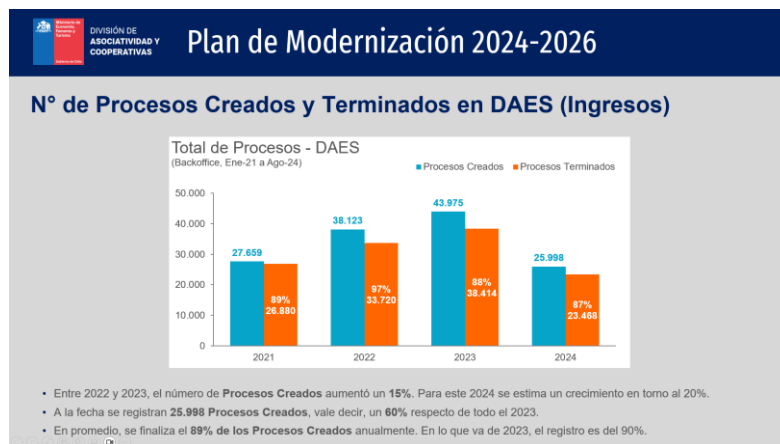
4) Exposición de don Juan José Montes Letelier, Jefe de la División de Asociatividad y Cooperativas, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (DAES), relativa al plan de modernización de la DAES 2024-2026:

- Don Juan José Montes Letelier señaló que en lo relativo a los certificados, señaló que desde la última oportunidad en que había expuesto ante el Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, se habían registrado pequeños avances que quería sociabilizar, a fin de dar a entender cuáles son los problemas que tiene la DAES, qué se está haciendo al respecto y cómo se está avanzando, a fin de entregar expectativas ajustadas a la realidad.



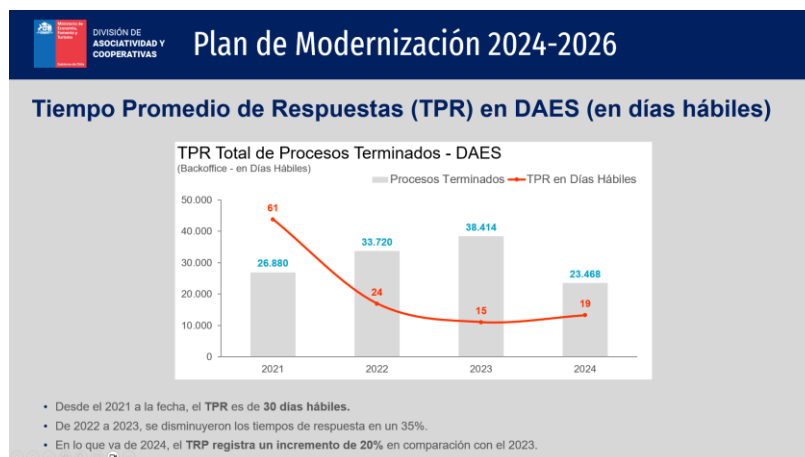
En ese contexto, explicó que dentro de la DAES existe un sistema interno de Backoffice, donde cuando entra un proceso, permite un seguimiento del mismo, que hace 2 años no

existía. Cada proceso tiene distintas tareas que se encuentran registradas para cada caso en particular, habiendo detectado 67 procesos posibles, de los cuales 56 se pueden digitalizar, que es distinto que automatizar, como ha ocurrido con el 75% de los procesos que tienen en la DAE, lo que es una ventaja, porque baja las desviaciones. Los otros procesos, que se tramitan manualmente, como por ejemplo los reclamos o denuncias, tienen tiempos diferentes, sin perjuicio de que se pretende digitalizarlos, para hacer procesos más rápidos y seguros.



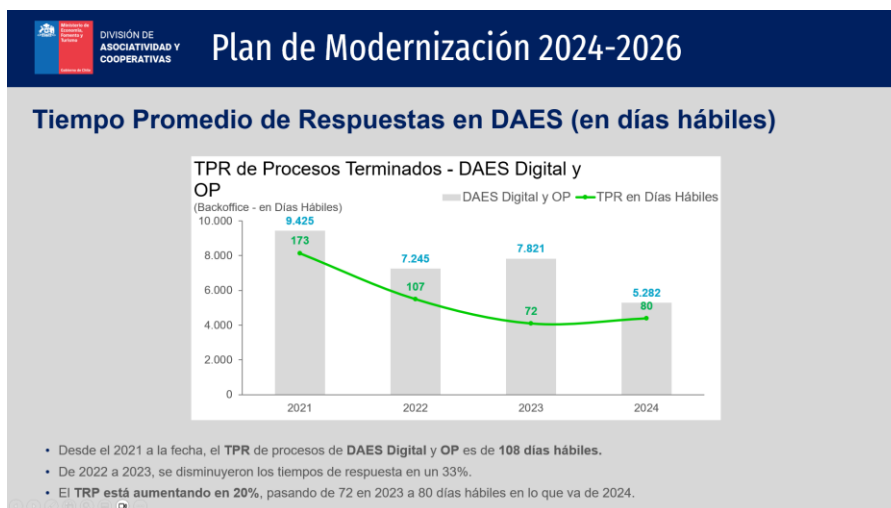
Sin perjuicio de lo anterior, el Jefe de la División de Asociatividad y Cooperativas, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (DAES) graficó que año a año los procesos que ingresaban a la DAES habían ido aumentando, porque la asociatividad en general se ha estado reactivando, lo que los ha llevado un tope de capacidad humana, que hace más necesaria la tecnología.

En materia de capital humano, señala que el grupo de abogados está entre 8 y 10 personas, mientras que los financieros contables son solamente 7 personas, que son quienes principalmente dan respuesta a los requerimientos.

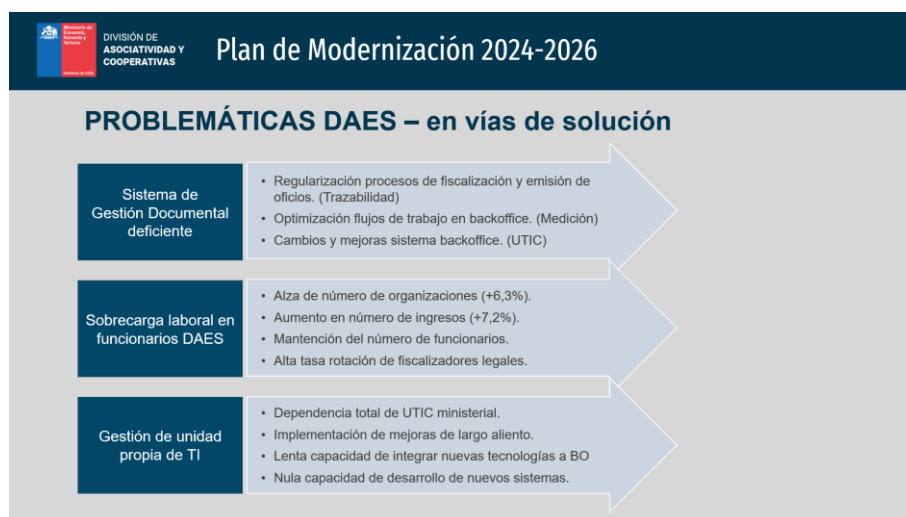


En base a lo anterior, señaló que el tiempo promedio de respuesta como DAES era actualmente de 19 días hábiles y aumentó este año, porque están respondiendo procesos que

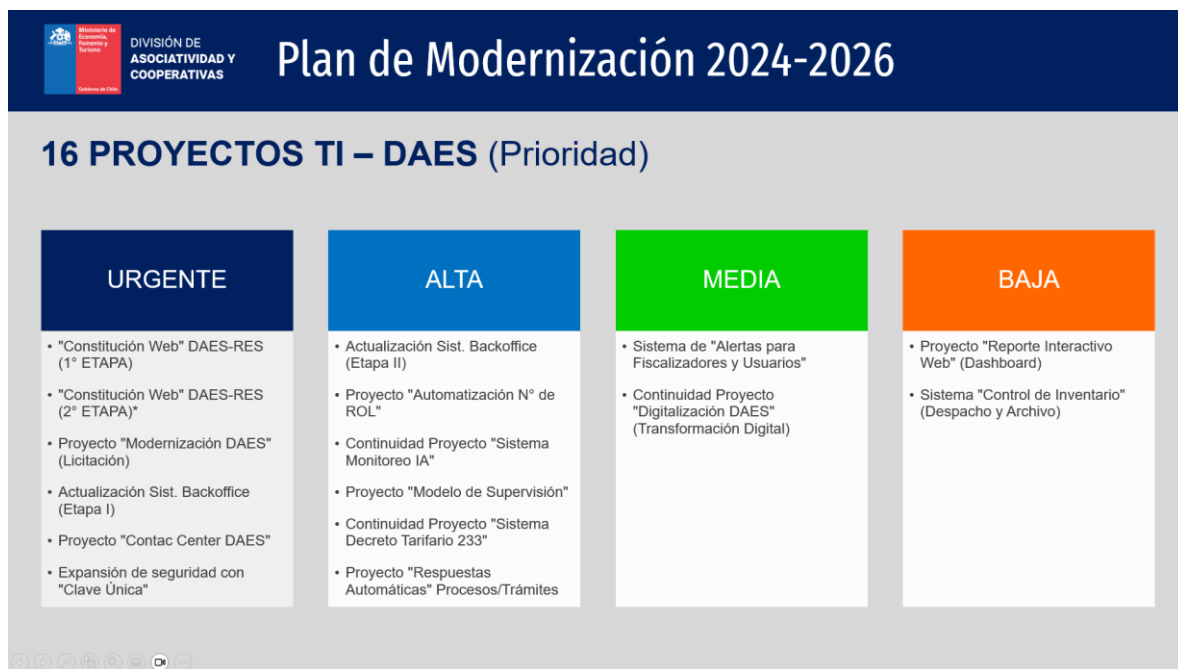
se encontraban muy atrasados, ejemplificando con un requerimiento que databa de 2017, que alteraba los promedios, con la tendencia estadística de que se han generado mejoras.



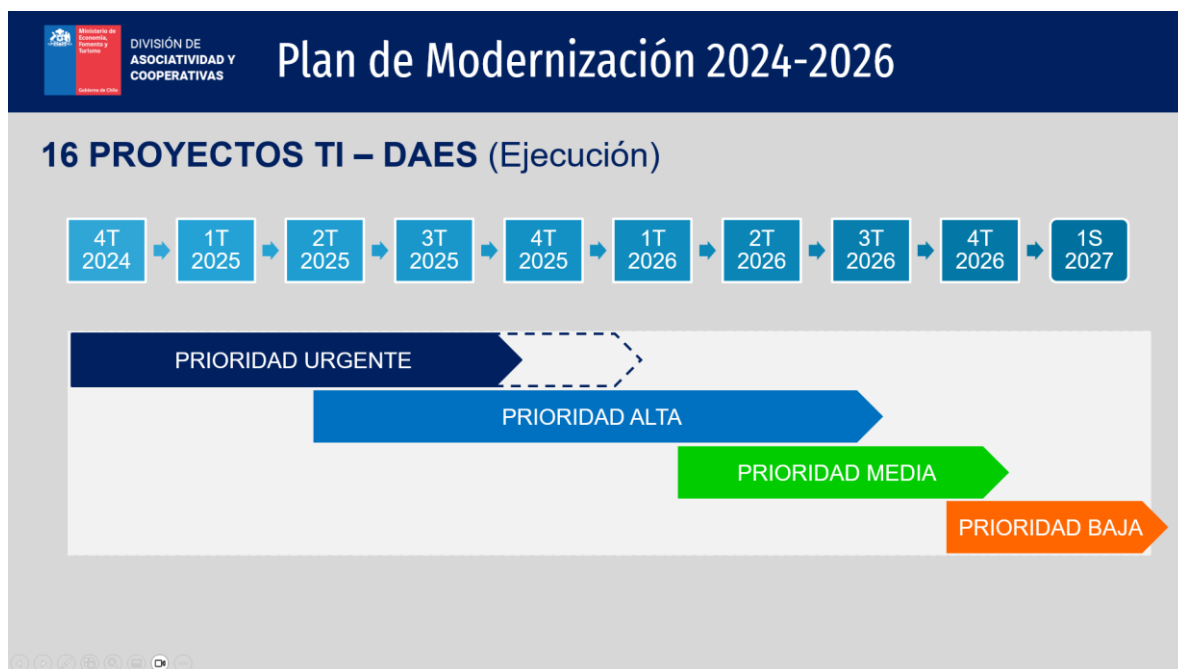
En materia de promedio de respuesta, indicó que en 2021, era de 173 días hábiles y actualmente es de 80, conforme a lo cual, si bien no es un óptimo, se ha bajado en aproximadamente 5 meses el promedio, sin perjuicio de que se sigue trabajando para mejorar los tiempos actuales, que son altos.



Asimismo, don Juan José Montes Letelier ilustró las problemáticas en vías de solución, contando con un conocimiento de los procesos por medio de la trazabilidad generada.



Don Juan José Montes Letelier enunció que dentro del plan de modernización de la DAES, existen 16 proyectos, cuya prioridad se encuentra ligada la temporalidad en que serán realizadas, de acuerdo al aporte que generan para dar respuestas más rápidas, sin considerar materias como la seguridad.



En materia de certificados, señaló que el certificado de vigencia del directorio entiende que es de medular importancia, el cual se puede digitalizar, pero no es posible de ser automatizado, ya que es un certificado que requiere revisar el estatuto en particular, entre otras materias, como las citaciones u otros que en algunas oportunidades no se cumplen al momento de formalizar. Dicho certificado tiene una dificultad media baja, pero es reiterativo, puesto que se renuevan de 1 a 3 años. Contexto en el cual hizo presente que en muchas oportunidades se comienzan a realizar las gestiones con mucha posterioridad al vencimiento del anterior directorio, por lo que invitó a las entidades a reunirse antes de que venzan los directorios, para hacer las cosas con tiempo.

Sin perjuicio de lo anterior, en vista de que es un certificado muy importante para las entidades, lo establecieron como meta ministerial, dentro del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), conforme a lo cual, los bonos del Ministerio dependen del objetivo, que en el caso en particular es que los días promedio de respuesta debe ser menor a 22 días, con lo cual, se genera un gran incentivo para los trabajadores de la DAES, aclarando que la respuesta puede ser negativa.

- El Consejero Óscar Bruna Malbrán manifestó que a ellos les complica mucho cuando sacan un certificado de una cámara, cuando por ejemplo han pasado muchos años en que no han renovado directorio, por lo que solicita que en las DAES emitan un certificado, en donde se aclare que no se ha renovado el directorio.
- Don David Singh Vásquez complementó señalando que hay 2 tipos de certificados, en donde uno solamente habla de la vigencia de la entidad, mientras que el otro tipo muestra la vigencia del directorio, siendo este último el que indica cuando no tiene vigencia.
- Frente a lo anterior, el Jefe de la DAES explicó que del hecho de que un directorio no esté vigente, no se sigue que la entidad deje de estar activa, si sigue dando respuestas a la DAES y teniendo movimiento. Con todo, hay un rol de los socios de las entidades, que deben ser responsables con su actuar, puesto que la DAES se encarga de certificar las materias que se le solicitan, pero son otras las entidades que pueden generar inconvenientes en el funcionamiento de un gremio si no han actualizado su directorio, como lo sería el caso de que un banco no les permita utilizar la cuenta corriente, por lo que indicó que son los socios los encargados de velar por que la entidad cumpla la normativa en forma y fondo.
- El Consejero David Singh Vásquez consultó por qué cuando se emiten certificados de vigencia de la entidad y tienen su directorio vencido, no le indican que las organizaciones tienen sus directorios vencidos de manera expresa, frente a lo cual don Juan José Montes Letelier señaló que son certificaciones diferentes.
- En materia de reactivación, el Jefe de la División de Asociatividad y Cooperativas, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (DAES), señaló que para evitar la cancelación, se atiende a los artículos 16 y 21 del Decreto Ley N°2757, que establece normas sobre asociaciones gremiales, conforme a los requisitos de la siguiente lámina:

Reactivación

Art. 16 y 21 del Decreto Ley, con el fin de evitar la cancelación de la asociación gremial, se debe enviar:

- a) Actas de asambleas celebradas durante el período 20XX-20XX;
- b) Copia libros de sesiones de directorio período 20XX-20XX; y
- c) Balances de los períodos 20XX-20XX.
- d) Libro de registro de socios período 20XX-20XX, debiendo informar el número de socios de manera desagregada, distinguiendo el número de hombres, mujeres y personas jurídicas.

*) En el caso de que no cuenten con la documentación solicitada, se solicita la conformación de un Comité de regularización que sea integrado por miembros del último directorio, o por socios de la entidad, y en envío a DAES de los siguientes documentos:

- Solicitud firmada por todos los integrantes del comité, acompañando los documentos que acrediten su calidad de socios de la asociación gremial.
- Informe aclaratorio por el que señalen las razones y/o argumentos por los cuales no poseen los antecedentes requeridos en los literales precedentes
- informe del estado actual de la AG en los aspectos administrativos y contables, debiendo elaborar una nómina de los activos y pasivos que posee la entidad. (indicar los planes y tareas que se proponen desarrollar).
- Copia del registro de socios de la asociación gremial.

→ En el caso de no contar con estos registros o que este se encuentre desactualizado, podrá solicitar una copia del Registro de Socios de la AG a este Ministerio, para que DAES pueda remitirlos.

Dicha solicitud, deberá tramitarse de acuerdo a la Ley N° 20.285, sobre "Transparencia y Acceso a la Información Pública", el cual puede realizar a través de la página web: www.portaltransparencia.cl

- La Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de Sercotec, doña María Inés Zamora Silva agradeció la participación del Jefe de la DAES, don Juan José Montes Letelier, quien manifestó que las puertas estaban abiertas para recibir a los gremios a través de la plataforma de lobby, para cualquier consulta técnica que requirieran.
- Se dio por terminada la sesión a las 11:11 horas.